



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



13º Ord.
EXP-UNC:0027227/2018

RESOLUCIÓN Nº 436

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por la cual solicita la promoción transitoria de la Cra. María Elena Stella, a un cargo de Profesor Asociado DS con asignación a la materia Auditoría, por aplicación de la Ordenanza HCD N° 540;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en la existencia de un cargo vacante de Profesor Asociado DS, para el cual la Dirección del referido Departamento ha iniciado mediante EXP-UNC:0046571/2017, el trámite del llamado a concurso para dicha asignatura, aprobado por Resolución HCD 509/2017;

Que la docente propuesta cumplimenta con las condiciones exigidas por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente y por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS **RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar, por promoción transitoria, a la Cra. María Elena Stella (Legajo N° 33033), en un cargo de Profesor Asociado DS (Cód. 107) con asignación principal a Auditoría, por el término máximo de un año o hasta la cobertura del cargo por concurso, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 14 Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ordenanza HCD N° 540.

Art. 2º.- Otorgar a la Cra. Stella, licencia en el cargo de Profesor Adjunto DS por concurso a partir de la fecha del acta de alta del cargo de Profesor Asociado DS y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM